

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA REPÚBLICA -RGENTINA Tel. (0387) 4255404/330/332 Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 2 4 2 -- 16

Salta, 2 6 MAY 2016 Expediente Nº 12456/15

VISTO la Resolución Nº D-489/15 de esta Facultad, a través de la cual se autoriza la liquidación del Adicional Remunerativo No Bonificable de Pesos Tres Mil (\$ 3.000), al Prof. Ignacio Nicolás RUIZ, en el cargo de DOCENTE para la asignatura MATEMATICA en el Curso de Apoyo para el Ingreso a la Carrera de Medicina (CIU 2015) de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 01 de Setiembre de 2.015 y teniendo en cuenta la cantidad de alumnos inscriptos inicialmente y el desgranamiento que sufre el citado curso, hasta por un máximo de 5 (cinco) meses; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha resolución se consignó el período de liquidación a partir del 01 de Setiembre de 2015 hasta un máximo de 5 (cinco) meses, siendo el correcto desde el 01 de Setiembre y hasta el 30 de Noviembre de 2015.

Que debido a un informe inexacto, se consignó el nombre Ignacio Nicolás RUIZ, en la parte resolutiva de la mencionada resolución, siendo el correcto Ignacio Nicolás RUIZ COLLIVADINO.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V E:

ARTICULO 1º Dejar establecido que la liquidación del Adicional Remunerativo No Bonificable de Pesos Tres Mil (\$ 3.000), del Prof. Ignacio Nicolás RUIZ COLLIVADINO, D.N.I. Nº 33.970.914, para realizar funciones como Docente en la asignatura MATEMATICA, dentro del marco del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Carrera de Medicina (CIU 2015) de la Universidad Nacional de Tucumán, es a partir del 01 de Setiembre y hasta el 30 de Noviembre de 2.015.

K J



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 A4408FVY SALTA REPÚBLICA / RGENTINA Tel. (0387) 42:5404/330/332 Tel. Fax (03:7) 4255456



RESOLUCION -D- Nº 242-16

2 5 MAY 2016

Salta,

Expediente Nº 12456/15

ARTICULO 2º: Dejar aclarado que los nombres y el apellido del Docente es Ignacio Nicolás RUIZ COLLIVADINO.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

Mgs. Dora del C. Berta Moe Decana Facultad de Clencias de la Salud - UNSa NACIONAL DE LINE DE LA CONTRACTOR DE LA

Lic. Maria Silvia Forsyth Decana Fecultad de Ciencias de la Salud - UNSa